



## LISTADO INDICATIVO DE ACTIVIDADES, OPERACIONES Y PROCESOS QUE PUEDEN DAR LUGAR A LA PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS



GOVERN  
DE LES ILLES BALEARS  
Conselleria de Treball i Formació

### ASCENSORES Y MONTACARGAS

Los trabajos de instalación, mantenimiento y reparación de los mismos, que impliquen el manejo manual de cargas con una masa superior a 30 Kg. o que impliquen la instalación o retirada de elementos y aparatos con una masa superior a 50 Kg., o que supongan la instalación de cables de tracción de los equipos, deberán ser efectuados como mínimo por dos trabajadores.

El resto de trabajos de instalación de cabinas y otros elementos que impliquen que los trabajadores se sitúen sobre ellas no podrán ser efectuados por un trabajador en solitario, debiendo ubicarse el segundo trabajador en un emplazamiento seguro. Asimismo, en tales trabajos y en los de reparación y mantenimiento podrá exigirse la presencia de recursos preventivos, mediante una supervisión directa o indirecta en los siguientes casos:

- a) Cuando las condiciones del trabajo impliquen la utilización de un equipo de protección individual respiratorio o, por no disponerse o ser insuficiente la protección colectiva adecuada (barandillas, etc.) deba utilizarse un equipo de protección individual contra caídas de altura, salvo que en este último caso el equipo esté previsto de un dispositivo de arnés y limitador de caída a menos de un metro.
- b) Cuando el trabajo exija la presencia de un trabajador sobre el techo de la cabina de un ascensor o de un montacargas, durante el desplazamiento del mismo en sentido ascendente.
- c) O cuando los trabajos sean efectuados en el foso y uno o varios de los aparatos que circulen en el mismo hueco no estén puestos a tierra (normalmente se exige que los aparatos en batería se hallen separados físicamente en distintos huecos). Cuando los aparatos presenten un riesgo por circular simultáneamente en el mismo foso donde se desarrollan los trabajos, los aparatos elevadores deben estar dotados de un sistema de parada de su funcionamiento en el foso (Kit de paro en foso).



**LISTADO INDICATIVO DE ACTIVIDADES, OPERACIONES Y PROCESOS QUE  
PUEDEN DAR LUGAR A LA PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS**



**GOVERN  
DE LES ILLES BALEARS**  
Conselleria de Treball i Formació

## **APARATOS DE ELEVACIÓN DISTINTOS DE LOS ASCENSORES Y MONTACARGAS**

Se aplicarán las reglas previstas en el apartado anterior para los ascensores y montacargas. Igualmente, cuando sea absolutamente necesario poner el aparato en funcionamiento en condiciones distintas a las del servicio ordinario, con objeto de efectuar ciertos trabajos especiales de reparación y mantenimiento, podrá exigirse la presencia de recursos preventivos. Tal supervisión será igualmente obligatoria cuando los trabajadores deban acceder a la proximidad de conductores eléctricos desnudos en tensión, o se deba acceder a las vías o raíles de circulación sobre las cuales algún aparato no esté puesto a tierra.